



Diputados proponen que inexperiencia no implicaría rechazo en trabajos

La Cámara de Diputados a nivel federal analizará una iniciativa para señalar que no podrán establecerse condiciones que impliquen discriminación entre los trabajadores por motivo de experiencia y que queda prohibido a los patrones o a sus representantes negarse a aceptar trabajadores por esa razón.

La propuesta del diputado federal Armando Corona Arvizu para modificar la Ley Federal del Trabajo, turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, argumenta que la juventud de México no puede seguir enfrentando obstáculos para acceder a su primer empleo, por lo que es urgente que desde el ámbito legislativo se promueva un cambio estructural que garantice su plena inclusión en el mercado laboral.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/diputados-proponen-que-inexperiencia-no-implicaria-rechazo-en-trabajos.html>